



Punta Alta, 13 de agosto de 2021
Corresp. Expte. O-04-2021

VISTO

Que el 8 de marzo de conmemoró el Día Internacional de la Mujer y;

CONSIDERANDO

Que Juana Azurduy de Padilla nació el 12 de julio de 1780, en Toroca, una población ubicada en el norte de Potosí perteneciente al Virreinato del Río de la Plata (actualmente Bolivia).

Que, tras quedar huérfana siendo joven, debió terminar su crianza entre tíos y conventos. Sin embargo, en 1805, se casó con el general Manuel Ascencio Padilla; ambos lucharon en las guerras independentistas que comenzaron en Chuquisaca y La Paz en 1809.

Que el 25 de mayo de 1809 se sublevó el pueblo de Chuquisaca, hecho donde fue destituido el virrey. Juana dejó a sus cuatro hijos y acompañó a su esposo para luchar.

Que a través de una organización conocida como "Los Leales", el matrimonio combatió contra imperio español destacándose especialmente Juana por su valentía y su capacidad de mando, hecho que le valió nombramiento de teniente coronel, en el verano de 1816, y la entrega simbólica de un sable por las tropas enviadas desde Buenos Aires con objetivo de liberar el Alto Perú.

Que ese mismo año, ya embarazada de su quinto hijo, Juana sufrió una herida en la batalla de la Laguna, y al intentar rescatarla, Miguel Asencio Padilla murió en combate.

Que en 1825 el libertador Simón Bolívar, visitó a Azurduy tras ver la condición miserable en que vivía, la ascendió al grado de coronel y le otorgó una pensión, la cual cobró por cinco años.

Que murió indigente el día 25 de mayo de 1862 cuando estaba por cumplir ochenta y dos años, y fue enterrada en una fosa común.

Que es una heroína que representó a miles de mujeres anónimas que lucharon por la emancipación del virreinato del Río de la Plata.

Que, para conmemorar el día de la Mujer, en la actualidad luchando por la igualdad de derechos, desde este bloque proponemos nombrar Juana Azurduy a la Plazoleta donde se encuentra ubicada la estatua del General San Martín en el Parque de la ciudad de Punta Alta, que lleva el mismo nombre.



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4054

Artículo 1º: Impónganse el nombre de Juana Azurduy a la plazoleta donde se encuentra la ----- estatua del General José De San Martín, ubicada en el Parque San Martín de la ciudad de Punta Alta; en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.-

Artículo 2º: Visto y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
GFL.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante